

en muertos, heridos y prisioneros. Además, acompañó á Ud. las listas nominales de ellos, marcadas con las letras A, B y C.

“Un subteniente y tres soldados que se portaron cobardemente fueron castigados ayer. El resto del personal, con cuyo mando me honro, llenó su deber á mi satisfacción de una manera tan general, que no me atrevo á recomendar especialmente á nadie, y espero que haciendo justicia ese Supremo Gobierno al mérito militar, concederá un recuerdo honorífico á los combatientes del 18 de Octubre en “La Carbonera.”

“Felicitó á Ud. y al C. Presidente por el hecho de armas á que me refiero, y me honro en reiterarles mi justa consideración y respeto.

“Patria y libertad.—Cuartel General en la Hacienda de Aguilera, Octubre 20 de 1866.—*Porfirio Díaz*.—C. Ministro de Guerra.—Monterrey.”

El triunfo de “La Carbonera,” dió por resultado inmediato la rendición de Oaxaca, de cuyo suceso plausible dió cuenta el *Boletín Oficial* en los siguientes términos:

“Rendición de las fuerzas imperiales en Oaxaca.—¡Gloria al valor! ¡Nuevo laurel al ejército de Oriente!—Después de las batallas de Miahuatlán y la Carbonera, quedaban contados los días de los defensores armados del Imperio. La espada del General Díaz les había señalado el *hasta aquí* de su existencia, y todos, atacados por el valor ó debilitados por la desgracia, han tenido que entregarse prisioneros de guerra. ¡Bien por la causa nacional! ¡Honra inmortal á los defensores de la República!

“Cuando este suceso vuela en alas de la fama por el mundo, sus ecos gloriosos serán una vindicación solenne del heroísmo y patriotismo humanitario del bravo General Díaz. ¡El vuelve la vida á sus enemigos condenados á muerte en la pelea! ¡El cosechará los frutos de esta conducta digna de un soldado tan generoso como valiente!”

El documento sobre rendición á que nos referimos, es el que sigue:

“Los infrascritos, General Luis Pérez Figueroa, Coroneles Félix Díaz y Juan Espinosa y Gorostiza, Teniente Coronel Manuel Travesí y Carlos Thiele, comisionados por el General en Jefe de la línea de Oriente; y el General Juan Ortega, Capitán Emilio Dives, Teniente Sebastián Lacronique y Subteniente Enrique Barón Eggers y Alber-

to Conde de Karmer, comisionados por el General Comandante de los fuertes de Santo Domingo, el Carmen y el Cerro, han venido en acordar lo siguiente, para la rendición de dichos fuertes.

“Primero. Las guarniciones de Santo Domingo, el Carmen y el Cerro, se constituyen prisioneras de guerra del General Díaz con la garantía de la vida, que en todos casos será respetada bajo la fe de la palabra de honor del expresado Sr. General y de los jefes que forman la comisión que lo representa.

“Segundo. Los equipajes, caballos y armas de uso particular, que no sean de la propiedad de la Nación, pertenecientes á dichos señores Generales, jefes y oficiales, quedan á la disposición de ellos.

“Tercero. El Sr. General Oronoz nombrará comisiones especiales de entrega, una para el ramo de hacienda, otra para la artillería, armamento, municiones y equipo, y otra para el personal de las fuerzas. Estas tres comisiones se pondrán en contacto con igual número de ellas nombradas por el Señor General Díaz, y se verificará la entrega y recibo con documentos que justifiquen la preexistencia de lo antes dicho.

“Cuarto. Estando de acuerdo las dos comisiones de convención sobre lo estipulado en las cláusulas precedentes, determinan: que al dispararse un cañonazo en el Cuartel General de las fuerzas republicanas, las guarniciones del Carmen y Santo Domingo salgan desarmadas á formar en la plazuela de la “Sangre de Cristo,” y la del fuerte de “Zaragoza” desfilará á la misma señal, y en los mismos términos, para el atrio de la iglesia de Xochimilco.

“Quinto. En la lista nominal de los Generales, jefes, oficiales y tropa, se comprenderán los empleados civiles y demás mexicanos que se hallan en el recinto sitiado.

“Sexto. Los heridos y enfermos que existan en los hospitales de los fuertes, se constituyen prisioneros, y quedan bajo la protección y el cuidado del Cuartel General.

“Séptimo. Estas convenciones se harán por duplicado, y serán ratificadas por el Sr. General en jefe de la línea de Oriente, y el Sr. General comandante de los fuertes.

“Firmado en Oaxaca, á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—*Luis P. Figueroa, F. Díaz, J. Espinosa Gorostiza, Manuel Travesí, Ch. Thiele, Juan Ortega, Emilio Dives, S. Lacronique,*

*Enrique Barón Eggers, Alberto Conde de Kärner.—Aprobado, Porfirio Díaz.—Aprobado, Carlos Oronoz.*

Ocupada Oaxaca por el General Díaz, expidió la proclama que sigue:

“El C. Porfirio Díaz, General en Jefe de la línea de Oriente, á los habitantes del Estado de Oaxaca:

Ciudadanos:

Os saludo como dignamente lo merecéis, como á hombres libres.

Por capitulación de 31 del mes anterior habéis visto que el Gobierno imperial desapareció de este Estado, y que todos sus elementos, poder y riqueza, sus tropas, municiones y armas han pasado á vosotros; porque cansados de sufrir la tiranía con que erais tratados, pusisteis el *hasta aquí* á aquella administración, y cayó cuando vosotros quisisteis arrojarla.

Ciudadanos: Sin el yugo en que os hallabais y adquirida la libertad por vuestros esfuerzos, vais ahora á ser regidos por el sistema representativo, popular federal: la Constitución de 57 y la particular de vuestro Estado serán siempre vuestra regla, salvaguardia y garantía. Por mi parte, os protesto que siempre las guardaré, y que sólo la suprema ley de la salvación del pueblo, como en esta vez, me hará separarme de ellas.

Ya habéis visto ciudadanos, lo que os ha costado la libertad: ahora á vosotros toca conservarla como un don precioso é inestimable: para esa conservación uníos como mexicanos, dejando para el terreno de la discusión y de la razón vuestros deseos ó pasiones. A todos dirijo mi voz, porque todos sois mexicanos, y á todos importa primero tener patria. La tenéis; pero si alguno ciego ó iluso, pretendiere arrebatárosla, empuñad las armas como en esta vez, seguros de que siempre estará con vosotros, y dispuesto á sacrificarse, vuestro amigo.—*Porfirio Díaz.*

Oaxaca, Noviembre 2 de 1866.”

Con anterioridad, el mismo jefe había hecho circular los siguientes documentos, que dan la medida de su honradez y pureza de ideas, y que constituyen el más solemne mentís dado á los injustos y violentos ataques que el Mariscal Forey lanzara en contra del caudillo relacionado, desde la tribuna francesa.

Hélos aquí:

“El General comandante en jefe de la línea de Oriente, á los extranjeros de la ciudad de Oaxaca:

La presencia de las tropas republicanas en la ciudad de Oaxaca, y los rumores calumniosos esparcidos por los vencidos de Miahuatlán, han difundido la alarma entre la población extranjera y principalmente entre los residentes franceses.

La proclama del Coronel Félix Díaz y la disciplina de las fuerzas republicanas que están bajo mis órdenes debían haberlos tranquilizado; pero no ha sido así, y acabo de saber que muchos de ellos han creído deber huir y abandonar sus propiedades, para salvar su existencia que creían amenazada.

Los invito á volver á sus hogares, prometiéndoles bajo mi palabra de honor, mi ayuda y protección. Para los que no crean deber acceder á esta invitación, se nombrará una comisión compuesta de dos franceses y un mexicano, que hará el inventario de las existencias de sus almacenes, pondrá los sellos y los tendrá á su disposición bajo la salvaguardia del honor del ejército de la República.

Patria y Libertad. Oaxaca, Octubre 9 de 1866.—*Porfirio Díaz.*”

Ponemos, por último, otra manifestación que encontramos en el mismo *Boletín*, y cuyo valor sabrán apreciar los que tengan un sentimiento de justicia.

“El General comandante en jefe de la línea de Oriente, á los oficiales y soldados extranjeros de las fuerzas del llamado gobierno imperial de Oaxaca.

Oficiales y soldados:

Circula entre vosotros el rumor de que vuestros camaradas, que la suerte de la guerra puso en mi poder en la batalla de Miahuatlán, habían sido pasados por las armas.

Mal informados están los prófugos que os han traído esta noticia, pues no habiendo estado presentes en el momento decisivo del combate no han podido conocer sus resultados.

No ha sido sin desplegar un valor digno de mejor causa, de haber visto caer á su Comandante, á sus oficiales y á casi todos sus camaradas que solos, abandonados sobre el campo de batalla, y calculando

toda resistencia inútil, este puñado de hombres, la mayor parte heridos, ha consentido en rendirse.

Soy soldado, y respeto en ellos unos enemigos vencidos y desarmados, y los trato como tales.

Patria y Libertad.—Oaxaca, 9 de Octubre de 1866.—*Porfirio Díaz.*”



## CAPITULO XXI.

La misión de la Princesa Carlota—No dió el resultado que se esperaba.—Opinión de Kératry acerca de la política francesa.—Lo que quería Napoleón.—Encomienda que dió al General Castelnau.—Llegada de éste al país.—No lo recibe Maximiliano.—Instrucciones que recibió reducidas á pedir á éste su abdicación.—El representante Campbell recibe orden de no reconocer otro Gobierno que el de Juárez.—Maximiliano en Orizaba.—Resuelto á embarcarse, no se ocupa de la cosa pública.—Sus cavilaciones y dudas.—Causa de ellas.—El Padre Fischer.—Su habilidad diplomática.—Obedeciendo á un plan preconcebido hace cambiar de ideas á Maximiliano, respecto de su regreso á Europa.—Quién era Fischer.—Llegada al país de Márquez y Miramón.—Recíbelos perfectamente el Archiduque.—Conferencia de Lares y Arroyo con Danó, Castelnau y Bazaine.—Nota de Lares pidiendo la entrega de los elementos de guerra mexicanos.—Contestación de los representantes franceses accediendo á ello.—Carta de Maximiliano á éstos, solicitando varias cosas.—Se accede á su pedido por medio de una nota en que se deslizó una frase inconveniente á los representantes de la Francia.—Indignado Maximiliano por la revelación de esa política páfida, da término á sus relaciones con la Francia.—Llama á Orizaba á los Consejos de Estado y de Gobierno.—Telegrama en que declara no haber decidido abdicar, y su propósito de nombrar una Regencia.—Imposibilidad de ello.—Entrégase á los conservadores.—Conferencias de Orizaba.—Autógrafo de Maximiliano.—Resuélvese que éste debe continuar en el poder.—Manifiesto de los representantes franceses declarándose ajenos á cuanto pasaba.—Comunicación de Maximiliano dando las gracias por el resultado de las conferencias.—Presenta algo como un programa de Gobierno.—Comentarios.—Proclama del Archiduque.—Demostraciones de regocijo por parte del partido conservador.—Repruébalas Maximiliano.—Opiniones de la prensa reaccionaria.—Nota de Lares, Presidente del Consejo, participando á las autoridades francesas la resolución del Archiduque de continuar en el mando.—Desconcierto en el campamento francés de la Capital.—Quedan destruidos los planes de Napoleón.—Respuesta de los representantes franceses.—Disposiciones de Maximiliano.—Formación de tres cuerpos de ejército.—Generales que deben mandarlos, Miramón, Márquez y Mejía.—Ordénase quede disuelta la legión austro-belga.—Disposiciones relativas.—Retorno de Maximiliano á la Capital.—Su estada en Puebla.—Recibe á Castelnau.—Inutilidad de esta entrevista.—El Archiduque en la Capital.—Se aloja en la Hacienda de la Teja.—Circular de Pereda al Cuerpo Diplomático mexicano en el extranjero.